

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA III REUNIÓN DEL PLENO DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE CULTURA (COMILLAS) CANTABRIA

4 de julio de 2005

1. Se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Conferencia Sectorial de Cultura, con la abstención de la Comunidad de Madrid.
2. Elección del representante de las Comunidades Autónomas para asistir a los Consejos de Ministros de la Unión Europea: Las Comunidades Autónomas acuerdan reunirse en Andalucía, a convocatoria de la Consejera de Cultura de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para establecer los criterios de selección del representante ante el Consejo de Ministros de la Unión Europea, y elevar dicho acuerdo a la próxima reunión de Pleno de la Conferencia Sectorial, para su ratificación.

Las Comunidades Autónomas deciden coordinar los trabajos relativos a la participación autonómica en los Consejos de Ministros de la Unión Europea en un Grupo Técnico que facilite la comunicación permanente entre la Comunidad Autónoma que ostente la representación, la antecesora y la sucesora. Esta última tendrá la condición de suplente.

3. Se aprueba la constitución del Grupo de Trabajo de Comunidades Autónomas sobre Estadísticas Culturales, propuesto en la reunión Comisión Técnica Sectorial de Asuntos Culturales, celebrada en Madrid el pasado 29 de marzo. Este Grupo de Trabajo, a su vez, está formado por dos Grupos Técnicos: el Grupo Técnico de Museos y Colecciones Museográficas y Grupo Técnico de Financiación y Gasto Público en Cultura.
4. Compromiso para la adquisición de fondos bibliográficos mediante Convenios para las bibliotecas públicas del Estado de gestión compartida con las Comunidades Autónomas.
5. El Ministerio manifiesta su compromiso de celebrar en Cantabria la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales de Literatura del año 2006.